



**A** : **PABLO ALBERTO MOLINA PALOMINO**  
DIRECCIÓN DE PATRIMONIO INMATERIAL

**De** : **CYNTHIA REGINA ASTUDILLO GIL**  
DIRECCIÓN DE PATRIMONIO INMATERIAL

**Asunto** : REMITE VALIDACIÓN DEL INFORME TÉCNICO DEL  
CARNAVAL ORIGINARIO HUANCABAMBA, ÑAHUIMPUQUIO,  
CHECCCHE Y HUARACCOPATA DE LA COMUNIDAD  
CAMPESINA INDIGENA DE HUANCABAMBA.

**Referencia** : **A)** PROVEIDO N° 007127-2024-DGPC-VMPCIC/MC (12SEP2024)  
**B)** PROVEIDO N° 001034-2024-DPI-DGPC-VMPCIC/MC (30SEP2024)  
**C)** INFORME N° 000049-2024-DPI-DGPC-VMPCIC-CAG/MC (04OCT2024)  
**D)** PROVEIDO N° 001134-2024-DPI-DGPC-VMPCIC/MC (06NOV2024)  
**E)** PROVEIDO N° 000068-2025-DPI-DGPC-VMPCIC/MC (24ENE2025)

Tengo el agrado de dirigirme a usted con relación al documento **A)** de la referencia, mediante el cual se envió, a este despacho, el documento presentado por el señor Lucio Ruiz Ascho, alcalde de la Municipalidad Distrital de José María Arguedas (provincia de Andahuaylas, departamento de Apurímac), que consiste en un expediente técnico de solicitud de la declaratoria como Patrimonio Cultural de la Nación al *Carnaval originario Huancabamba, Ñahuimpuquio, Checcche y Huaraccopata*.

A través del documento **B)** de la referencia, se me asignó para revisión preliminar dicho expediente técnico, el cual consta de un documento en físico de ciento sesenta y ocho (168) folios, que incluyen la siguiente información:

- Un (01) folio correspondiente al Oficio N°027-2024-COMUNIDAD CAMPESINA DE HUANCABAMBA, de fecha 12 de septiembre de 2024, suscrito por el alcalde de la Municipalidad Distrital de José María Arguedas, Lucio Ruiz Ascho, quien hace entrega del expediente para solicitar la declaratoria de la expresión cultural en cuestión.
- Ciento sesenta y siete (167) folios correspondientes a un informe de investigación titulado *Expediente técnico Carnaval originario Huancabamba, Ñahuimpuquio, Checcche y Huaraccopata*, el cual contiene los siguientes apartados:
  - Presentación
  - Contenido
  - Capítulo I: Normativa
  - Capítulo II: Aspectos Generales del Centro Poblado Huancabamba
  - Capítulo III: Contexto histórico
  - Capítulo IV: Manifestación Cultural Carnaval Originario Huancabamba
  - Capítulo V: Valor de la expresión cultural
  - Capítulo VI: Plan de salvaguardia
  - Referencia bibliográfica
  - Anexos:



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"  
"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

- a) Cuatro (04) folios correspondientes a un (01) compromiso de distintas instituciones.
- b) Veinticuatro (24) folios que contienen diez (10) actas de reuniones.
- c) Tres (03) folios correspondientes a la letra de tres (03) canciones.
- d) Cinco (05) folios correspondientes a una galería fotográfica, que contiene diez (10) fotografías impresas.

El expediente técnico está acompañado, también, de lo siguiente:

- Un (01) disco compacto que contiene la versión digital del informe de investigación titulado *Expediente técnico Carnaval originario Huancabamba, Ñahuimpuquio, Checcche y Huaraccopata*.

Luego de la revisión preliminar, mediante el documento **C)** de la referencia se requirió el envío de información complementaria, la cual fue presentada posteriormente por el administrado y fue derivada a este despacho a través del documento **D)** de la referencia. La información complementaria fue la siguiente:

- Tres (03) folios, correspondientes al Oficio 471-2024-MDJMA/AL, de fecha 4 de noviembre de 2024, suscrito por el alcalde de la Municipalidad Distrital de José María Arguedas, Lucio Ruiz Ascho.
- Cuatro (04) folios, correspondientes a un *Acta de Acuerdos de la Comisión de gestión para la declaratoria como Patrimonio Cultural de la Nación del Carnaval originario de la Comunidad campesina indígena de Huancabamba, Checche-Huaraccopata con la Comunidad de Ñahuimpuquio*, de fecha 3 de noviembre de 2024.
- Cuatro (04) folios, correspondientes a un *Compromiso comunal*, de fecha 3 de noviembre de 2024, el cual consiste en el compromiso de las comunidades para colaborar, cada cinco años, con la Dirección Desconcentrada de Cultura de Apurímac para la elaboración de un informe detallado sobre el estado de la expresión cultural que se solicita que sea declarada como Patrimonio Cultural de la Nación.
- Cuatro (04) folios, correspondientes a un *Acta de Acuerdos de la Comisión de gestión para la declaratoria como Patrimonio Cultural de la Nación del Carnaval originario de la Comunidad campesina indígena de Huancabamba, Checche-Huaraccopata con la Comunidad de Ñahuimpuquio*, de fecha 3 de noviembre de 2024.

Después, se presentó a la comunidad de portadores el borrador de un informe que sistematizaba toda la información presentada en el expediente técnico y en la información complementaria. Dicho borrador fue revisado y validado por la comunidad de portadores, mediante un acta, enviada a este despacho a través del documento **E)** de la referencia.

A partir del análisis llevado a cabo de toda la documentación indicada, así como de fuentes complementarias, informo a usted lo siguiente:



De acuerdo a la información provista por el buscador de localidades de pueblos indígenas de la Base de Datos de Pueblos Indígenas u Originarios (BDPI)<sup>1</sup>, se tiene que las comunidades de Huancabamba, Checche y Huaracopata fueron unificadas y constituyen una sola comunidad campesina (formada con Resolución Suprema N° 142, del año 1967), ubicada en el distrito de José María Arguedas, provincia de Andahuaylas, departamento de Apurímac. De otro lado, Ñahuinpuquio constituye otra comunidad campesina (formada con Resolución Directoral N° 023-2004-MA-DSRA-AND-D, del año 2004), ubicada en el distrito de Andahuaylas, provincia de Andahuaylas, departamento de Apurímac.

Huancabamba, Checche y Huaracopata, al igual que Ñahuinpuquio, comparten por tradición la organización y ejecución de las festividades propias del carnaval, el cual se celebra para agradecer a la naturaleza, especialmente a la tierra, las lluvias y las fuentes de agua; así como a los *apus*, deidades representadas en montañas, lagunas y determinados animales. Estas celebraciones se dan en la época de las primeras cosechas, entre los meses de enero y febrero.

Con respecto a la cronología del carnaval, se desarrolla de domingo a viernes. El domingo se denomina como la víspera, cuando se realiza una misa en la iglesia de la comunidad de Huancabamba, a fin de bendecir la cruz de lirio (cruz de madera, revestida con flores de lirio y otros ornamentos, como frutas), que posteriormente los pobladores llevan en recorrido, hasta el cerro tutelar o *apu* de cada comunidad para solicitar su bendición y permiso. Es importante mencionar que este recorrido se hace con cuatro cruces de lirio, cada una de las cuales representa a Huancabamba, Checche, Huaracopata y Ñahuinpuquio, respectivamente.

La cruz de Huancabamba es llevada al *apu* Kunkayuq; la de Checche, al *apu* Sintayuq Muqu; la de Huaracopata, al *apu* Qara Champina; mientras que la de Ñahuinpuquio, al *apu* Kural Muqu Pata. En cada uno de los lugares, se consume caña y hoja de coca, elementos esenciales en las ofrendas mediante las cuales se pide la protección a los *apus*. Luego de ello, los pobladores retornan a sus comunidades, acompañados de música, dando el anuncio de que el carnaval ha iniciado, oficialmente.

Al día siguiente, lunes, es el primer día del carnaval. Las actividades empiezan a las cuatro de la mañana en Huaracopata, cuando empiezan a llegar los visitantes. El alcalde y el presidente comunal intercambian visitas, costumbre denominada como *watukanakuy*, la cual fortalece los lazos de reciprocidad. Estas visitas mutuas también se dan entre familias y amistades, llegando los visitantes con fiambres y siendo estos recibidos con abundancia, entre potajes tradicionales, tales como las *habas puspupú*<sup>2</sup>, maíz mote o *charki*<sup>3</sup>; además de bebidas, como la caña, quemadito, chicha de *qura*<sup>4</sup>, entre otros.

A las cinco de la mañana, mientras la música suena y los asistentes cantan y bailan, se realiza la tradicional *yunza*, que consiste en trasplantar un árbol, decorado con regalos, tales como productos agrícolas locales y traídos de fuera (como calabaza, cebolla, col, durazno, manzana, maíz, entre otros). Los participantes bailan alrededor del árbol y,

<sup>1</sup> Buscador de localidades de pueblos indígenas, de la BDPI: <https://bdpi.cultura.gob.pe/buscador-de-localidades-de-pueblos-indigenas>

<sup>2</sup> Preparación hecha con habas tostadas, luego sancochadas y sazonadas.

<sup>3</sup> Carne seca y ahumada de res, ovino o auquénido.

<sup>4</sup> Bebida hecha con maíz fermentado, azúcar y chancaca.



alrededor de las seis de la mañana, intentan cortarlo a hachazos para que, al derribarlo, pueden obtener los regalos.

A partir de las diez de la mañana, se inicia la fiesta carnavalesca, que cuenta con la presentación de artistas locales y con la venta de diversos platos y bebidas tradicionales, como *payqu lawa*<sup>5</sup>, *aycha lawa*<sup>6</sup>, *aycha pika*<sup>7</sup>, *leche timpu*<sup>8</sup>, *aqá* o chicha de *qura*, al igual que el trago *kanka*<sup>9</sup>. Cabe agregar que, durante el día, se lleva a cabo el *siqullunakuy*, un enfrentamiento simbólico entre hombres y mujeres, en el que se retan con *waracas* u hondas, mientras bailan alrededor del árbol de la *yunza*.

El martes, segundo día del carnaval, las actividades empiezan a las cuatro de la mañana en Checche, con la visita del presidente de la comunidad, el alcalde y toda su comitiva, quienes comparten potajes tradicionales. A las seis de la mañana, se realiza nuevamente la *yunza*, luego de la cual los participantes se dirigen al estadio, donde continúa la festividad con presentaciones musicales y de danzas. Cabe destacar que los pobladores visten trajes coloridos y recorren las calles, montados en caballos, visitando las casas de otros comuneros para compartir alimentos y bebidas. También, el *siqullunakuy* se repite en distintos momentos.

El tercer día, miércoles, continúa la festividad en la comunidad de Ñahuinpuquio, que recibe la visita del alcalde y del presidente comunal, desde las cuatro de la mañana. A lo largo del día, la población comparte distintos platillos y también lleva a cabo el *siqullunakuy*. Al día siguiente, jueves y cuarto día del carnaval, las actividades se realizan en la parte que corresponde a Huancabamba. A partir de las cuatro de la mañana, se lleva a cabo el *watukanakuy*, cuando el presidente de la comunidad y toda su comitiva visitan al alcalde, que los recibe con comida tradicional (como el *aycha* picante y el *chuñu lawa*) y bebidas, y se realiza una *yunza*.

El viernes, el quinto y último día del carnaval, se realiza el *watukanakuy* central, cuando el alcalde visita al presidente de la comunidad de Huancabamba, Checche y Huaraccopata, desde las cuatro de la mañana. También, se visitan entre autoridades de las distintas comunidades. Desde las seis de la mañana, los comuneros se dirigen a la casa comunal de Huancabamba para visitar al ya mencionado presidente de la comunidad, donde les espera una *yunza*. También, se realiza la *qutuna*, intercambio de productos que no hay en la comunidad, como manzanas, naranjas, cebollas, repollos y carne de res, que luego se cargan en los caballos y se distribuyen entre los comuneros. Por otro lado, a partir de las diez de la mañana, los pobladores se dirigen a la explanada para recibir a los visitantes, locales y foráneos, donde se realiza una fiesta con música tradicional, comida y bebida, hasta la noche.

Durante el carnaval, los comuneros utilizan determinadas vestimentas. En el caso de los varones, usan el *kutun*, tipo de chaqueta confeccionada con bayeta (tela hecha con lana de oveja), cuyos extremos suelen estar adornados con cintas de colores tales como

<sup>5</sup> También conocida como caldo verde, es una sopa elaborada con papas, huevos, queso y una selección de hierbas aromáticas como el paico, hierbabuena, perejil, entre otros.

<sup>6</sup> Caldo elaborado con carne de carnero o llama, papa *kaska*, coles, cebolla picada, orégano, maíz *chuchuqa* y sal.

<sup>7</sup> Plato preparado con carne de llama o de carnero picada y sal, el cual se sirve con mote.

<sup>8</sup> Plato que prepara con leche hervida, reposada con manzanilla o hinojo. Se le añade azúcar o chancaca, y se sirve con pan común.

<sup>9</sup> Bebida elaborada con cañazo macerado con hierbas obtenidas del *apu* Yana Urqu, cerro tutelar en el cual existe una variedad de plantas curativas y ornamentales.



el verde, rojo y amarillo. Encima del *kutun*, usan un poncho elaborado de lana de oveja y alpaca, en cuyo diseño se observan dos listones anchos con motivos coloridos. También, visten un pantalón de bayeta, que por dentro consta de otro pantalón de tela blanca delgada, que se hace notar al remangarse en la basta.

Estos pantalones se sostienen con el *chumpi* o faja, confeccionada en telar de cintura con lana de oveja, que contiene diseños coloridos con representaciones de animales que habitan en la zona, como aves o las huellas de la llama. De esta faja, penden cintas de colores que brindan movimiento y color capa de movimiento y color al traje. Igualmente, los varones usan medias hechas con lana de oveja, decoradas con cintas de colores y un cascabel para que se emita un sonido cada vez que se realicen los pasos de los bailes que se realizan durante el carnaval.

Otras prendas que utilizan los varones son los chullos, gorro con orejeras que es confeccionado con lana. Encima del chullo, pueden usar dos tipos de sombrero, siendo uno de ellos hecho con lana de oveja, de color nogal, negro y blanco. Está decorado con tres cintas negras y con plumas de cóndor, de pato real o de parihuana, las cuales se recolectan cuando estas aves cambian su plumaje y dejan sus antiguas plumas en las montañas. El otro tipo de sombrero es de forma cónica, decorado con hilos de lana de colores que, atados al centro de la copa, forman una cortina alrededor de la cabeza.

Por otro lado, los accesorios que utilizan los varones son una *waraka*, u honda, confeccionada con lana de alpaca, la cual se utiliza durante el enfrentamiento simbólico del *siqullunakuy*. También, está el fueite, látigo hecho con tiras trenzadas de cuero vacuno, adornado con anillos de plata, el cual se emplea durante la cabalgata, simbolizando la destreza y autoridad del jinete. En cuanto a la *piska*, es un bolso hecho con cuero de ovino o con lana de ovino o de llama, el cual se utiliza para cargar y conservar las hojas de coca, las que se acostumbra *chakchar* o masticar. Finalmente, se tiene el *atuq qara*, piel de zorro que se usa en la espalda, la cual es una pieza antigua, heredada de los padres o abuelos, teniendo valor familiar. Al respecto, los varones utilizan el *atuq qara* ya que el zorro representa la astucia y protección, así como se le atribuyen poderes especiales.

En lo referente a la vestimenta femenina, consta de una blusa, confeccionada con lana de ovino y, generalmente, tinturada con colores vivos y adornada con bordados sencillos y coloridos, tanto en las mangas, como en la parte del pecho. Usan una pollera hecha, también, con lana de ovino en colores vibrantes, como el morado y el rojo. Al centro de la pollera, están bordadas cintas cuyos colores representan las flores que crecen en el *apu* Yana Urqu, cerro tutelar en el cual existe una variedad de plantas curativas y ornamentales.

Las mujeres cubren sus espaldas con mantas tejidas con lana de alpaca y de oveja, adornadas con iconografía floral y geométrica, propia de la región; al igual que utilizan sombreros adornados con plumas de cóndor o pavo real. También, puede llevar sombreros sin adornos. En cuanto a accesorios, las mujeres utilizan cascabeles en la mano izquierda, adornados con cintas de colores como el rosado, verde y amarillo, con el fin de que suenen al compás de sus pasos de baile, durante el carnaval. A su vez, llevan en sus manos la *tinya*, instrumento musical de percusión, que se asemeja a un tambor pequeño, con el cual se acompañan los cantos durante el carnaval, cuyas letras hacen alusión a historias de la comunidad, celebran la cosecha y rinden homenaje a la madre tierra o *pachamama*.



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"  
"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

Luego de todo lo descrito, se resalta que la organización y ejecución del carnaval permite que las familias de Huancabamba, Checche y Huaraccopata, al igual que de Ñahuinpuquio, fortalezcan su sentido de pertenencia y sus redes de parentesco, intercambio y reciprocidad, a través de prácticas tales como el *watukanakuy* (intercambio de visitas) o la *qutuna* (intercambio de productos). De igual forma, el llevar a cabo este carnaval alienta la continuación de distintas costumbres, como la realización de la *yunza* y el *siqullunakuy*, la elaboración de potajes locales o la confección de trajes tradicionales. En ese sentido, se aprecia que la celebración del carnaval ha moldeado la identidad cultural de estas comunidades; todo lo cual contribuye a la integración social y al fortalecimiento de la memoria histórica local para las siguientes generaciones.

En consecuencia, este despacho considera pertinente la declaratoria como Patrimonio Cultural de la Nación al *Carnaval de las comunidades campesinas de Huancabamba, Checche y Huaraccopata, y de Ñahuinpuquio*, celebración festivo ritual que se lleva a cabo en el ámbito de los distritos de José María Arguedas y de Andahuaylas, de la provincia de Andahuaylas, en el departamento de Apurímac.

Es todo cuanto se informa para su conocimiento y fines que se sirva determinar, salvo mejor parecer.

Atentamente,  
(Firma y sello)

CAG  
cc.: cc.: